

12.

ACUERDO No.011**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 65° de la Ley 30 de 1992 y el literal g) del Artículo 10° del Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad de Cundinamarca, al tenor de lo establecido en el artículo 9° del Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 007 de 2015 *“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”*, en el literal g) del Artículo 10°, son funciones del Consejo Superior Universitario “aprobar y modificar el presupuesto de la Universidad”.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 035 del 9 de diciembre de 1997 *“Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Cundinamarca”* en su Artículo 62° establece que: *“Modificaciones al Presupuesto: En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior podrá reducir, aplazar o aumentar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales cuando así lo ameriten las circunstancias”*.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 035 del 9 de diciembre de 1997, artículo 63° se señala que: *“Aumento de Apropiaciones: Cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Universidad se obtuvieron nuevas rentas e hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior a solicitud de la rectoría podrá autorizar la apertura de créditos adicionales, con los certificados de disponibilidad respectivos”*.

Que, con ocasión a lo señalado en el párrafo anterior, el Rector de la Universidad de Cundinamarca, presenta a consideración del Consejo Superior, la adición de los recursos recaudados en la vigencia 2021, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Tesorero General de la Universidad de Cundinamarca certificó en fecha 2 de febrero de 2021 que la Gobernación de Cundinamarca realizó transferencias por concepto de Estampilla ProDesarrollo UDEC, en cumplimiento de la Ley 1230 del 16 de julio de 2008 se adoptaron disposiciones generales de estampillas departamentales, de modo tal que mediante Ordenanza 039 de 2009, se ordenó la emisión de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca UDEC, la cual fue derogada con la emisión de la Ordenanza 216 de 2014, por lo tanto, estos recursos deben ser ingresados al presupuesto general de la Institución en los rubros correspondientes a lo ordenado.

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCOPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

FECHA DE RECAUDO	VALOR RECAUDADO
4/01/2021	7.245.600
6/01/2021	74.154.549
8/01/2021	172.601
12/01/2021	6.870.000
13/01/2021	36.698.400
13/01/2021	39.374.000
13/01/2021	4.137.000
13/01/2021	17.067.000
14/01/2021	2.498.000
18/01/2021	2.483.817
21/01/2021	214.469.000
25/01/2021	226.080
26/01/2021	18.827.428
29/01/2021	4.641.600
29/01/2021	125.783.000
29/01/2021	18.103.000
29/01/2021	56.075.307
TOTAL	628.826.382

Que el Tesorero General certifico en fecha 2 de febrero de 2021, el recaudo por concepto de incapacidades de las entidades prestadoras de salud Sanitas S.A. y Famisanar LTDA, de acuerdo con la siguiente desagregación:

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FECHA DE GIRO	VALOR
EPS SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM	12/01/2021	25.386.621
EPS SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM	20/01/2021	175.561
EPS SANITAS S.A.	20/01/2021	17.340.376
EPS SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM	27/01/2021	985.959
TOTAL		43.888.517

Que el Tesorero General de la Universidad de Cundinamarca, certificó en fecha 24 de marzo de 2021 el recaudo de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000)** por concepto de un saldo pendiente por recaudar del Anexo 1 Contrato de Arrendamiento No. SE-CD- 037- 2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de Educación y la Universidad de Cundinamarca, para el uso y goce del predio ubicado en la Calle 6 No 5-60 del Municipio de Cáqueza – Cundinamarca, en fecha 7 de enero de 2020, por un valor total de **CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$107.000.000)**.

Que el Tesorero General de la Universidad de Cundinamarca, certificó en fecha 24 de marzo de 2021 por concepto de un saldo pendiente por cobrar por **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$ 640.515.303,00)**, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SE-CDCVI-220-2020 ENTRE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, suscrito en la vigencia 2020 por valor de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.194.160.815), de los cuales el Departamento- Secretaría de Educación aporta CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$5.952.616.815) y la Universidad de Cundinamarca participara con la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.241.544.000.).

FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Que el Tesorero General certifico en fecha 2 de febrero de 2021, el recaudo de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.401.000,00)**, correspondientes a un saldo pendiente por cobrar de la vigencia 2020, en cumplimiento del Acuerdo 046 del 05 de diciembre de 2017 “Por medio del cual se implementa el Municipio de Bojacá Cundinamarca la Estampilla ProDesarrollo Universidad de Cundinamarca UDEC, señala en el artículo 5 que “*DESTINACIÓN: Los recursos provenientes del recaudo por concepto de la estampilla “PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UDEC” se destinaran a los fines mencionado en el artículo 3 de la Ley 1230 de 2010 y el del Decreto 4400 de noviembre 19 de 2008 (...)*”.

Que el Tesorero General certifico en fecha 9 de abril de 2021, el recaudo de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 232.891.765,00), correspondientes a un saldo pendiente por cobrar de la vigencia 2020, en cumplimiento del Acuerdo No. 013 de 2011 del Concejo Municipal de Girardot, “Por medio el cual se establece como obligatorio el uso de la Estampilla ProDesarrollo Universidad de Cundinamarca, UDEC, en el municipio de Girardot”, señala en su artículo 2 que: “*DESTINACION: los recursos provenientes del recaudo por este concepto se destinaran exclusivamente a financiar las inversiones de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA seccional Girardot (...)*”.

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca mediante Acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2020 fija los cálculos del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que mediante la Resolución rectoral 091 de 30 de diciembre de 2020 se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en sesión extraordinaria virtual realizada el día 13 de abril de 2021, revisó, viabilizó y recomendó al señor Rector, presentar ante el Consejo Superior la modificación del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia comprendía entre (1) primero de enero al (31) treinta y uno de diciembre de 2021, con el propósito de incorporar los recursos descritos anteriormente, en los siguientes gastos generales y proyectos de inversión:

PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
APOYO ACADÉMICO	MISIÓN TRASCENDENTE	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ACADÉMICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS ACADÉMICAS ADQUIRIDAS, DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y SOLICITUD DE LA ACADEMIA.	865.888.175	500.000.000	334.446.856	31.441.319	-
APOYO ACADÉMICO	MISIÓN TRASCENDENTE	ADQUISICIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021	SUSCRIPCIÓN A LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2021.	1.693.302.808	470.929.278	1.190.932.211	31.441.319	-
INVESTIGACIÓN	MISIÓN TRASCENDENTE	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA DE FOMENTO	FINANCIAR MACROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD Y QUE SE CONSIDEREN DE ALTO IMPACTO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, APORTANDO ADEMÁS A LOS INCREMENTOS DE LOS INDICADORES SUE, CNA, Y AL PLAN RECTORAL. CUYOS PROYECTOS SERÁN APROBADOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS Y/O A LA EVALUACIÓN DE PARES EVALUADORES	469.207.027	-	-	469.207.027	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
SUBTOTAL MISIÓN TRASCENDENTE				3.028.398.010	970.929.278	1.525.379.067	532.089.665	-
AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
BIENESTAR UNIVERSITARIO	BIENESTAR UNIVERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD	EXONERACIONES DE MATRÍCULA COMO APOYO ECONÓMICO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON EL FIN DE FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL.	CON LA APLICACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS, SE BUSCA DISMINUIR LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES BRINDANDO UNA AYUDA DE MANUTENCIÓN QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD DE SUS GASTOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE EL CURSA CADA SEMESTRE DE SU CARRERA. LO QUE PUEDE INDICAR ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL QUE LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LINEAMIENTOS CLAROS DE TRAZABILIDAD FRENTE A CADA SITUACIÓN LA CUAL SE VE REFLEJADA EN LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES QUE AFECTAN DE MANERA DIRECTA ESTE FACTOR DE LA DESERCIÓN.	1.485.207.187	766.373.110	333.319.206	385.514.871	-
SUBTOTAL BIENESTAR UNIVERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD				1.485.207.187	766.373.110	333.319.206	385.514.871	-
AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA	REALIZAR LA DOTACIÓN ADECUADA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA UNA ÓPTIMA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE QUE	551.517.942	140.450.000	379.626.623	31.441.319	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCOPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.	INICIAN, HASTA LA DISPOSICIÓN FINAL, MEDIANTE LA CUSTODIA, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, CENTRAL E HISTÓRICO. DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INSTITUCIONAL Y NACIONAL					
SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	FASE I DE IMPLEMENTACIÓN DE UN ECOSISTEMA DIGITAL PARA EL APOYO Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO - MEDIT.	LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CUENTA CON MÁS DE 13000 ESTUDIANTE, 1000 DOCENTES, 29000 GRADUADOS DEMÁS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE ESTÁ EN LOS 7 MUNICIPIOS DONDE OFERTA ACTUALMENTE PROGRAMAS ACADÉMICOS, ESTO REPRESENTA UNA ALTA DEMANDA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN GENERAL ACADÉMICA O DE CONSULTAS DE TRÁMITES Y PROCESOS, POR LO QUE ES NECESARIO AMPLIAR LOS CANALES DE CONSULTA DE INFORMACIÓN QUE CONCIERNE A LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD. EN EL MARCO DE LO YA DESCRITO, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUIERE FORTALECER, LAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN DE DOBLE VÍA IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD Y ENMARCADA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA, EN PRO DE CONSTRUIR UN ECOSISTEMA DIGITAL QUE BRINDE ATENCIÓN EN TIEMPO REAL A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES, LO CUAL SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL MODELO DIGITAL TRANSMODERNO - MEDIT.	963.250.000	-	868.050.000	95.200.000	-
SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA	PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, SE DEBE RENOVAR EQUIPOS OBSOLETOS O AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD DE NUEVOS SERVICIOS LOS CUALES APORTEN DE	232.319.116	-	138.871.201	93.447.915	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	MANERA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS MISIONALES.					
BIENES Y SERVICIOS	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL ÁREA DE LA CAFETERÍA NORORIENTAL DE LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A UN HALLAZGO DE LA SECRETARIA DE SALUD EN CUANTO A INSUFICIENCIA DE BAÑOS EN LA ZONA DE CAFETERÍA DE LA SECCIONAL GIRARDOT. ASÍ MISMO, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA SECCIONAL	188.647.915	-	-	188.647.915	-
SUBTOTAL GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN				4.788.853.517	1.673.196.220	1.935.890.406	408.737.149	-
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				9.243.810.799	3.410.498.608	3.735.940.764	1.326.341.685	-

FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
FACATATIVÁ	MISIÓN TRASCENDENTE	ADQUISICIÓN DE MESAS EN ACERO INOXIDABLE Y ESTANTERÍA PARA LA UBICACIÓN DE EQUIPOS DE LOS DIFERENTES	LA ADQUISICIÓN DE MESAS EN ACERO INOXIDABLE Y ESTANTERÍA PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ, GARANTIZARA EL USO CORRECTO Y PREVENTIVO EN LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS, DESTINADOS AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, QUE EJERCEN LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS DENTRO	49.019.230	705.230	48.143.950	170.050	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
		ESPACIOS DEL ÁREA DE LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES - EXTENSIÓN FACATATIVA	DE LOS LABORATORIOS, ES PROPICIO MANTENER HERRAMIENTAS DE TRABAJO ADECUADAS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS USUARIOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL.					
FACATATIVÁ	MISIÓN TRASCENDENTE	ADQUISICIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	TENIENDO EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD DEBE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA, ASÍ COMO LA DE PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA SATISFACCIÓN PERMANENTE Y CONTINUA DE LOS USUARIOS Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, SE HACE NECESARIO REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES PARA EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, DE ACUERDO A LA DEMANDA Y SOLICITUD DE LA ACADEMIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR A LA COMUNIDAD ACADÉMICA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, EL USO DE LIBROS VIRTUALES ACTUALIZADOS, PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS Y COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.	24.994.050	705.230	24.118.770	170.050	-
FACATATIVÁ	MISIÓN TRASCENDENTE	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN		21.393.195	10.000.000	10.712.995	680.200	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
		EXTENSION FACATATIVA						
FACATATIVÁ	MISIÓN TRASCENDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ.	ESTE PROYECTO SE PLANTEA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ESTOS EQUIPOS PORTÁTILES DARÁN SOPORTE A LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN EL ÁREA Y PERMITIRÁ GENERAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS.	178.873.453	166.780.000	11.073.153	1.020.300	-
FACATATIVÁ	MISIÓN TRASCENDENTE	ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PUERTAS, VENTANAS, TECHOS, PISOS Y PAREDES DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ, EN BUSCA DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS Y DE ESTA MANERA BRINDAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SITIOS ÓPTIMOS Y ADECUADOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	43.438.740	-	42.418.440	1.020.300	-
GIRARDOT	MISIÓN TRASCENDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN CALIDAD DEL AIRE PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD	OFRECER A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, PROCESOS DE CALIDAD PARA LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL RECURSO AIRE EN CUANTO A FORMACIÓN, APRENDIZAJE, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	47.076.223	13.902.416	21.529.219	11.644.588	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
		CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT.						
GIRARDOT	MISIÓN TRASCENDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT	EL PROYECTO AQUÍ DESCRITO CONCIERNE A LA MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE LECTURA CON ELEMENTOS ELECTRÓNICOS, YA QUE ESTOS MOMENTOS NO CUENTA CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA DIFUSIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT.	38.261.588	26.617.000	-	11.644.588	-
GIRARDOT	MISIÓN TRASCENDENTE	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	-FOMENTAR E INCENTIVAR LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT.	287.191.729	122.000.000	118.613.376	46.578.353	-
SUBTOTAL MISIÓN TRASCENDENTE				690.248.208	340.709.876	276.609.903	72.928.429	-
AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
FACATATIVÁ	BIENESTAR UNIVERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD	EXONERACIONES DE MATRÍCULA COMO APOYO ECONÓMICO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON EL	CON LA APLICACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS, SE BUSCA DISMINUIR LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES BRINDANDO UNA AYUDA DE MANUTENCIÓN QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD DE SUS GASTOS DURANTE EL	2.091.104	705.230	1.215.824	170.050	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
		FIN DE FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL.	TIEMPO EN EL QUE EL CURSA CADA SEMESTRE DE SU CARRERA.					
GIRARDOT	BIENESTAR UNIVERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD	EXONERACIONES DE MATRÍCULA COMO APOYO ECONÓMICO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON EL FIN DE FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL.	CON LA APLICACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS, SE BUSCA DISMINUIR LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES BRINDANDO UNA AYUDA DE MANUTENCIÓN QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD DE SUS GASTOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE EL CURSA CADA SEMESTRE DE SU CARRERA.	25.628.463	13.983.875	-	11.644.588	-
SUBTOTAL BIENESTAR UNIVERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD				27.719.567	14.689.105	1.215.824	11.814.638	-
AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
GIRARDOT	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.	ADOPTAR LA DOTACIÓN ADECUADA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA UNA ÓPTIMA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE QUE INICIAN, HASTA SU QUÉ DISPOSICIÓN FINAL, MEDIANTE LA CUSTODIA, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, CENTRAL E HISTÓRICO. DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INSTITUCIONAL Y NACIONAL.	53.933.026	23.304.960	18.983.478	11.644.588	-
GIRARDOT	GOBIERNO UNIVERSITARIO	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS	ESTE PROYECTO PRETENDE FORTALECER Y ACTUALIZAR LOS DIFERENTES RECURSOS	290.250.580	168.371.228	52.011.822	69.867.530	-

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

AREA/DEPENDENCIA	ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO / GASTO	FINALIDAD DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	INICIAL	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	ADICIÓN VIGENCIA	PENDIENTE POR EJECUTAR
	INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	INFORMÁTICOS DE LA SECCIONAL GIRARDOT II FASE	INFORMÁTICOS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS DE LA SECCIONAL GIRARDOT EN CUANTO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS DE TI.					
GIRARDOT	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	MEJORAMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIA DE LAS AREAS ACADÉMICAS DE LA SECCIONAL GIRARDOT	MEJORAR LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA SECCIONAL GIRARDOT, CON EL FIN DE DAR ENFOQUE INCLUSIVO.	69.867.530	-	-	69.867.530	-
FACATATIVÁ	GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	ADOPTAR LA DOTACIÓN ADECUADA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA UNA ÓPTIMA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE QUE INICIAN, HASTA SU QUÉ DISPOSICIÓN FINAL, MEDIANTE LA CUSTODIA, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, CENTRAL E HISTÓRICO. DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INSTITUCIONAL Y NACIONAL.	4.471.714	705.230	3.596.434	170.050	-
SUBTOTAL GOBIERNO UNIVERSITARIO INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN				1.854.458.400	903.179.380	630.243.188	151.549.698	-
TOTAL FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES				2.572.426.175	1.258.578.361	908.068.915	236.292.765	-

Por lo antes expuesto,

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Modificar el Presupuesto de Rentas de la Universidad de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, adicionando en los ingresos no tributarios y en los recursos del capital la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.370.227.202)**, como a continuación se señala:

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	INGRESOS	OBJETO DE INGRESO
1									INGRESOS CORRIENTES	1.326.341.685
1	02								INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.326.341.685
1	02	1							CONTRIBUCIONES	628.826.382
1	02	1	02						CONTRIBUCIONES DIVERSAS	628.826.382
1	02	1	02	01					ESTAMPILLAS	628.826.382
1	02	1	02	01	1				ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC	628.826.382
1	02	1	02	01	1	01			ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC	628.826.382
1	02	1	02	01	1	01	2		ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	628.826.382
1	02	2							TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	640.515.303
1	02	2	02						DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	640.515.303
1	02	2	02	01					SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	640.515.303
1	02	2	02	01	1				SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO	640.515.303
1	02	2	02	01	1	03			MATRÍCULAS	640.515.303

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	INGRESOS	OBJETO DE INGRESO
1	02	5							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57.000.000
1	02	5	02						VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	57.000.000
1	02	5	02	07					SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	57.000.000
1	02	5	02	07	2				SERVICIOS INMOBILIARIOS	57.000.000
1	02	5	02	07	2	01			SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	57.000.000
2									RECURSOS DE CAPITAL	43.888.517
2	13								REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	43.888.517
2	13	1							REINTEGROS	43.888.517
2	13	1	01						REINTEGROS	43.888.517
2	13	1	01	01					REINTEGROS	43.888.517
2	13	1	01	01	1				REINTEGROS	43.888.517
2	13	1	01	01	1	01			REINTEGROS	43.888.517
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA										1.370.230.202

ARTICULO 2. - Modificar el Presupuesto de Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, adicionado los recursos contemplados en el Artículo 3 de este mismo Acuerdo por valor de **MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.370.230.202)**, así:

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
01							GASTOS DE PERSONAL							43.885.517
01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE							43.885.517
01	01	01					SALARIO							43.885.517
01	01	01	01				FACTORES SALARIALES COMUNES							43.885.517
01	01	01	01	01			SUELDO BÁSICO	TALENTO HUMANO				43.888.517		43.888.517
02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							471.619.787
02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							124.889.234
02	01	01					ACTIVOS FIJOS							124.889.234
02	01	01	04				MAQUINARIA Y EQUIPO							124.889.234
02	01	01	04	05			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							124.889.234
02	01	01	04	05	02		MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	93.447.915				93.447.915

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
02	01	01	04	05	02		MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.	31.441.319				31.441.319
02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS							346.730.553
02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS							126.641.319
02	02	01	04				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE							126.641.319
02	02	01	04	07			EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							126.641.319
02	02	01	04	07	08		PAQUETES DE SOFTWARE	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	FASE I DE IMPLEMENTACIÓN DE UN ECOSISTEMA DIGITAL PARA EL APOYO Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO - MEDIT.	95.200.000				95.200.000

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
02	02	01	04	07	08		PAQUETES DE SOFTWARE	APOYO ACADÉMICO	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ACADÉMICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	31.441.319				31.441.319
02	02	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS							220.089.234
02	02	02	05				SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN							188.647.915
02	02	02	05	04			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN							188.647.915
02	02	02	05	04	01	2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES			188.647.915				188.647.915
02	02	02	08				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							31.441.319
02	02	02	08	04			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN							31.441.319

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
02	02	02	08	04	03		SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	APOYO ACADÉMICO	ADQUISICIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021	31.441.319				31.441.319
03							TRANSFERENCIAS CORRIENTES							385.514.871
03	08						BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN							385.514.871
03	08	01					BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN							385.514.871
03	08	01	01				BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA							385.514.871

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
03	08	01	01	01			BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	BIENESTAR UNIVERSITARIO	BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA - POAI EXONERACIONES DE MATRÍCULA COMO APOYO ECONÓMICO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON EL FIN DE FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL.	31.441.319	297.073.552		57.000.000	385.514.871
05							GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN							469.207.027
05	01						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN							469.207.027
05	01	01					MATERIALES Y SUMINISTROS							59.770.008
05	01	01	02				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO							75.000
05	01	01	02	08			TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR							75.000

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	01	02	08	02		PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	75.000				75.000
05	01	01	03				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)							8.419.760
05	01	01	03	02			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS							7.650.360
05	01	01	03	02	02		LIBROS IMPRESOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	7.650.360				7.650.360
05	01	01	03	04			QUÍMICOS BÁSICOS							57.000
05	01	01	03	04	01		QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	7.000				7.000
05	01	01	03	04	06		ABONOS Y PLAGUICIDAS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	50.000				50.000
05	01	01	03	06			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO							134.000

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	01	03	06	09		OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	134.000				134.000
05	01	01	03	08			MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.							578.400
05	01	01	03	08	01	4	OTROS MUEBLES N.C.P.	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	500.000				500.000
05	01	01	03	08	09		OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	78.400				78.400
05	01	01	04				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE							51.275.248
05	01	01	04	02			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	1.200				1.200
05	01	01	04	04			MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES							110.000
05	01	01	04	04	01		MAQUINARIA AGROPECUARIA O SILVÍCOLA Y SUS PARTES Y PIEZAS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	110.000				110.000
05	01	01	04	05			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							12.971.000

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	01	04	05	02		MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	12.971.000				12.971.000
05	01	01	04	06			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS							700
05	01	01	04	06	05		LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	700				700
05	01	01	04	07			EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							38.192.348
05	01	01	04	07	04		PARTES Y PIEZAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4721 A 4733 Y 4822	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	1.790.250				1.790.250
05	01	01	04	07	08		PAQUETES DE SOFTWARE	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	20.364.840				20.364.840

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	01	04	08	02		INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	16.037.258				16.037.258
05	01	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS							409.437.019
05	01	02	06				SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							125.800
05	01	02	06	01			SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR							97.800

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	02	06	01	01		SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	97.800				97.800
05	01	02	06	03			ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS							28.000
05	01	02	06	03	03		SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	28.000				28.000
05	01	02	08				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							217.491.887
05	01	02	08	01			SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA		100.000.000			100.000.000
05	01	02	08	03			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS							112.761.975
05	01	02	08	03	04		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	6.644.321	70.622.419			77.266.740
05	01	02	08	03	04	4	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	29.000.235				29.000.235

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	02	08	03	08		SERVICIOS FOTOGRAFICOS Y SERVICIOS DE REVELADO FOTOGRAFICO	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVATORIA INTERNA	245.000				245.000
05	01	02	08	03	09		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVATORIA INTERNA	6.250.000				6.250.000
05	01	02	08	04			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN							3.793.000
05	01	02	08	04	03		SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVATORIA INTERNA	3.793.000				3.793.000
05	01	02	08	09			OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES							936.912
05	01	02	08	09	01		SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVATORIA INTERNA	936.912				936.912
05	01	02	09				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES							191.819.332



12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCOPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GENERAL - VIGENCIAS ANTERIORES	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	REINTEGROS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL ADICIÓN
05	01	02	09	02			SERVICIOS DE EDUCACIÓN							172.819.332
05	01	02	09	02	09		OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	INVESTIGACIÓN	FINANCIACIÓN CONVOCATORIA UDEC - UNAL		172.819.332			172.819.332
05	01	02	09	03			SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES							19.000.000
05	01	02	09	06	01		SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	INVESTIGACIÓN	GESTION DE MACROPROYECTOS DE CONVOCATORIA INTERNA	19.000.000				19.000.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA										628.826.382	640.515.303	43.888.517	57.000.000	1.370.230.202

ARTÍCULO 3. – Modificar el presupuesto de ingresos de los Fondos Especiales de Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$236.292.765)**, así:

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	NOMBRE DE LA CUENTA	OBJETO DE INGRESO
1									INGRESOS CORRIENTES	236.292.765
1	02								INGRESOS NO TRIBUTARIOS	236.292.765

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	NOMBRE DE LA CUENTA	OBJETO DE INGRESO
1	02	1							CONTRIBUCIONES	236.292.765
1	02	1	02						CONTRIBUCIONES DIVERSAS	236.292.765
1	02	1	02	01					ESTAMPILLAS	236.292.765
1	02	1	02	01	1				ESTAMPILLAS	236.292.765
1	02	1	02	01	1	02			ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC SECCIONAL GIRARDOT	232.891.765
1	02	1	02	01	1	02	2		ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC SECCIONAL GIRARDOT	232.891.765
1	02	1	02	01	1	02	2	2	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	232.891.765
1	02	1	02	01	1	03			ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC BOJACÁ - EXTENSIÓN FACATATIVÁ	3.401.000
1	02	1	02	01	1	03	4		ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC BOJACÁ	3.401.000
1	02	1	02	01	1	03	4	2	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UDEC BOJACÁ- VIGENCIAS ANTERIORES	3.401.000
TOTAL INGRESOS FONDO CONVENIOS Y CONTRATOS ACADÉMICOS										236.292.765

ARTÍCULO 4. – Modificar el presupuesto de gastos de los Fondos Especiales de Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal comprendida del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$236.292.765)**, así:

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
02									ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					187.712.284
02	01								ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					94.517.106
02	01	01							ACTIVOS FIJOS					94.517.106
02	01	01	03						ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO					11.984.688
02	01	01	03	08					MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					11.984.688
02	01	01	03	08	01				MUEBLES					11.984.688
02	01	01	03	08	01	2			MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	GIRARDOT	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.	11.644.588		11.644.588

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
02	01	01	03	08	01	2			MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	FACATATIVÁ	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ		170.050	170.050
02	01	01	03	08	01	4			OTROS MUEBLES N.C.P.	FACATATIVÁ	ADQUISICIÓN DE MESAS EN ACERO INOXIDABLE Y ESTANTERÍA PARA LA UBICACIÓN DE EQUIPOS DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL ÁREA DE LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES - EXTENSIÓN FACATATIVA		170.050	170.050

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	AL ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
02	01	01	03	08	01	4			OTROS MUEBLES N.C.P.	GIRARDOT	SALVAGUARDAR Y CONSERVAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DESDE SU INICIO HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.			-
02	01	01	04						MAQUINARIA Y EQUIPO					82.532.418
02	01	01	04	05					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					82.532.418
02	01	01	04	05	02				MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	GIRARDOT	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT	11.644.588		11.644.588
02	01	01	04	05	02				MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SECCIONAL GIRARDOT II FASE	69.867.530		69.867.530

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	AL ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
02	01	01	04	05	02				MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	FACATATIVÁ	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ.		1.020.300	1.020.300
02	02								ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					93.195.178
02	02	02							ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					93.195.178
02	02	02	05						SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN					82.532.418
02	02	02	05	04					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					82.532.418
02	02	02	05	04	01	2			SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	GIRARDOT	ADECUACION CUARTO REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA Y QUIMICA DE LA UCUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT.	11.644.588		11.644.588
02	02	02	05	04	01	2			SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	GIRARDOT		69.867.530		69.867.530

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENT	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	AL ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
02	02	02	05	04	01	2			SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	FACATATIVÁ	ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ.		1.020.300	1.020.300
02	02	02	07						SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING					250.000
02	02	02	07	03					SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO					250.000
02	02	02	07	03	01				SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	250.000		250.000
02	02	02	08						SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					10.412.760
02	02	02	08	03					OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	FACATATIVÁ	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EXTENSION FACATATIVA		680.200	680.200

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENT A	OBJETO	ORDINAL	SUBORDIN AL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
02	02	02	08	04					SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN					170.050
02	02	02	08	04	03				SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	FACATATIVÁ	ADQUISICIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ		170.050	170.050
02	02	02	08	09					OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES					9.562.510
02	02	02	08	09	01				SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	9.562.510		9.562.510
03									TRANSFERENCIAS CORRIENTES					11.814.638
03	08								BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN					11.814.638
03	08	01							BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN					11.814.638

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
03	08	01	01						BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					11.814.638
03	08	01	01	01					BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	FACATATIVÁ	EXONERACIONES DE MATRÍCULA COMO APOYO ECONÓMICO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON EL FIN DE FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL.		170.050	170.050
03	08	01	01	01					BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	GIRARDOT	EXONERACIONES DE MATRÍCULA COMO APOYO ECONÓMICO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON EL FIN DE FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL.	11.644.588		11.644.588
05									GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN					36.765.843
05	01								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN					36.765.843
05	01	01							MATERIALES Y SUMINISTROS					36.765.843

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
05	01	01	03						OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					13.557.255
05	01	01	03	01					PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	271.800		271.800
05	01	01	03	04					QUÍMICOS BÁSICOS					13.285.455
05	01	01	03	04	02				PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	13.285.455		13.285.455
05	01	01	04						PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE					23.208.588
05	01	01	04	08					APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES					23.208.588

12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	PROYECTO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO GIRARDOT - VIGENCIAS ANTERIORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO BOJACÁ - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
05	01	01	04	08	01				APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	642.000		642.000
05	01	01	04	08	02				INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	GIRARDOT	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT	22.566.588		22.566.588
TOTAL ADICIÓN FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES												232.891.765	3.401.000	236.292.765

ARTÍCULO 5.- Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante el presente Acuerdo, se deben ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

ARTÍCULO 6.- Se ordena remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 7.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación.



12.

ACUERDO No.011

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCORPORANDO RECURSOS RECAUDADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Dado en Bogotá a los, veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiuno 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA FERNANDA POLANIA CORREA
Presidenta Ad Hoc del Consejo Superior
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria Consejo Superior
Secretaria General Universidad de Cundinamarca

Vo. Bo: MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ - Vicerrectora Administrativa y Financiera

Vo.Bo. ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ - Directora Financiera

Vo.Bo. CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA - Dirección Jurídica

Vo.Bo. JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO – Director de Planeación Institucional

Proyectó: Pilar Ubaque – Contratista Dirección de Planeación Institucional

12.3.3.